



Conciendo mi sexualidad con PARESS
Adolescentes de 15 a 18 años

Empecemos por hablar de género



Uno de los elementos más importantes que conforman nuestra identidad es el género, el sabernos hombres o mujeres, lo cual define buena parte de nuestra existencia.

Pero, alguna vez te has preguntado, ¿cómo sé que soy hombre o que soy mujer? O ¿qué importancia tiene ser hombre o mujer en nuestra cultura?

En este módulo nos acercaremos al concepto de género y analizaremos las diferencias con el sexo con el que nacemos.

En este módulo abordaremos los conceptos sexo–género para analizar los procesos sociales y culturales que diferencian a las personas como “mujer” o como “hombre”, y las implicaciones que tienen estas diferencias en la configuración de la identidad masculina y femenina.

Revisaremos también cómo las sociedades actuales aún reproducen estas construcciones de socioculturales, al privilegiar lo masculino en menoscabo de lo femenino, lo que genera relaciones inequitativas entre los géneros e interacciones de dominio–sumisión que se expresan a través del malestar y suscitan conflictos.

Analizaremos en qué medida las relaciones inequitativas entre los géneros favorecen la resolución de malestares y conflictos a través de la violencia, la cual tiene distintos niveles de intensidad, al transitar de la broma al insulto, del empujón a los golpes y de las lesiones al feminicidio.

Por último, al considerar que son los hombres quienes ejercen mayor violencia, plantearemos alternativas de actuación que permitan visibilizar una manera distinta de “ser hombre”, de modo emprendamos cambios en nuestra vida cotidiana, desde lo personal hasta las interacciones que establecemos con otras personas.

Índice

1. ¿Soy hombre o soy mujer? ¿Y eso cómo repercute en mi vida? p. 6

2. Desmontar al patriarcado para alcanzar la igualdad de género p. 11

3. Las desigualdades entre hombres y mujeres generan violencia p. 16

4. Otras maneras de vivir el género p. 21

Empecemos por hablar de género

En este módulo trataremos el tema del género y lo que conocemos como violencia de género; es decir, la que surge de las desigualdades que en nuestra sociedad hemos construido, a partir de las diferencias entre hombres y mujeres, y que históricamente han puesto al género masculino por encima del femenino.

Comenzaremos por definir los conceptos “sexo” y “género”, al establecer claramente sus diferencias y su complementariedad.

Dejaremos claro que no son lo mismo, ya que el sexo tiene que ver con el aspecto físico y biológico de nuestros cuerpos, mientras el género es una construcción sociocultural que establece valores, atributos, roles y características diferentes para hombres y mujeres.

Trataremos otro concepto que nos ayudará a entender cómo es que la sociedad ha llegado a ponderar lo masculino en detrimento de lo femenino, que tiene implicaciones en muchos ámbitos de la vida. Nos referimos al patriarcado, definido como una forma de organización social que pone a los hombres en una condición jerárquica por encima de las mujeres, quienes son vistas como seres inferiores y en subordinación; es decir, en situaciones de dependencia y obediencia hacia los hombres. Uno de los ejemplos más claros del patriarcado es el lenguaje, en el que nos parece natural hablar de “la historia del hombre” para referirnos a la historia de la humanidad, como si las mujeres no hubieran tenido una participación activa, o cómo se usa el plural en masculino, para hablar de todas las personas.

En una sociedad patriarcal como la nuestra, las diferencias entre hombres y mujeres se traducen en desigualdades y, como decíamos hace un momento, en subordinación de un género —el femenino— ante otro —el masculino—.

A lo largo del módulo veremos cómo es que estas desigualdades, construidas social y culturalmente, se traducen en violencia, específicamente en lo que llamamos violencia de género, que tiene que ver justamente en el tipo de violencia que se ejerce a partir de las condiciones en las que construimos el género.

Resaltaremos que estas violencias no son innatas, sino que se aprenden desde la infancia, a partir de elementos que están presentes en nuestras vidas, principalmente de lo que vemos en casa, pero también de lo que observamos en canciones, chistes, en anuncios publicitarios, en medios de comunicación y en prácticamente todos los ámbitos de nuestra vida.

Es importante señalar que algunos segmentos de la sociedad han cobrado conciencia de estas injusticias y de las violencias que mencionamos, y han empezado a generar condiciones para una mejor convivencia entre hombres y mujeres. Hablaremos, por ejemplo, de las nuevas masculinidades o de las masculinidades alternativas; es decir, las maneras en la que algunos hombres

viven su condición de hombres, al renunciar a los aspectos relacionados con la violencia y la supremacía que durante siglos caracterizó la manera de vivir de la gran mayoría de los hombres y que, como mencionamos, provocó todo tipo de violencias en contra de las mujeres.

¿Soy hombre o soy mujer? Y eso, ¿cómo repercute en mi vida?

El género asignado

Pocos aspectos nos definen tanto en la vida como el género, el ser hombre o el ser mujer.

Por lo regular, una vez que una mujer anuncia su embarazo, las preguntas más frecuentes son: “¿qué prefieres, niño o niña?”, “¿ya sabes que va a ser niño?”; o comentarios como “ojalá que sea niña, son más cariñosas y siempre estarán contigo”, “si es niño su padre se va a poner feliz”.

¿Por qué es tan importante el género de la criatura? Porque en esta sociedad —como en casi todas— la vida que vaya a llevar esta persona a lo largo de su existencia no será la misma si es hombre o mujer.

Pero vamos por partes. Aludimos al género y todavía no hemos descrito de qué se trata este concepto. Quizá pienses que si hablamos de niñas y niños no nos estamos refiriendo al género de la persona, sino a su sexo, lo cual no tendría mayores complicaciones; pues si nace con un pene es un niño y si nace con una vulva es una niña. Pero las cosas no son tan simples, ya que sexo y género no son exactamente lo mismo.

El sexo es una cuestión que tiene que ver con la biología, con los genitales, con los órganos sexuales con los que nacemos, con los cromosomas, con las cargas hormonales, con las características sexuales secundarias y con algunos otros aspectos de naturaleza biológica. Si hablamos de sexo entonces tendríamos que asumirnos como machos o hembras; sí, igual que los perros o los gatos, y es que como los perros y los gatos también somos mamíferos, y como tales compartimos algunas características comunes, como el ser machos o hembras. De acuerdo con especialistas:

[El] sexo se define como la serie de características físicas determinadas genéticamente, que colocan a los individuos de una especie en algún punto del continuo que tiene como extremos a los individuos reproductivamente complementarios. El concepto de género, se refiere al conjunto de cualidades

biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a las personas (Álvarez-Gayou, 2011).

¿Qué podemos aprender de esta definición? Que el sexo, como mencionamos, se refiere únicamente a las características físicas y biológicas del individuo, mientras que el género abarca muchos otros aspectos enmarcados en una cultura y sociedad determinadas.

Para que quede más claro, plantearemos un ejemplo. Pensemos en los hombres del siglo XVIII, en la Francia previa a la Revolución francesa. Si buscas imágenes de algunos de estos hombres —principalmente los de la nobleza—, verás que se maquillaban, usaban pelucas, encajes en sus ropas y tacones altos, elementos que hoy en día son de uso frecuente en las mujeres, pero ya no es común encontrar hombres vestidos de esa manera, ni en Francia ni en ninguna parte del mundo. Esto quiere decir que la forma de ‘ser’ hombre o mujer ha ido cambiando a lo largo de la historia.

O el caso de los pantalones. Fue a mediados del siglo pasado que las mujeres empezaron a usarlos, antes de eso, eran una prenda de vestir exclusiva de los hombres. Y no tenemos que irnos atrás en el tiempo; ahora mismo, en algunos países de Medio Oriente es imposible que las mujeres se pongan pantalones o una minifalda, ya que tienen que ir cubiertas desde la cabeza hasta los pies, apenas con un espacio para dejar libres los ojos.

El género, a grandes rasgos, tiene que ver con “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y los hombres, como producto de un proceso histórico de construcción social” (Benería, 1987).

Decía Simone de Beauvoir (1967) que “nadie nace mujer, se llega a serlo”, así como tampoco nadie nace hombre. Es a lo largo de la vida —y desde la más tierna infancia— en la que aprendemos cómo ser hombres o mujeres. Esto ocurre con cosas tan sencillas como los juguetes. Es común que en los centros comerciales encontremos juguetes para niñas y juguetes para niños; es así como a las niñas se les compran muñecas, por ejemplo, y a los niños se les compran cochecitos. Con esto, la sociedad prepara a las niñas para que en un futuro se hagan cargo de la crianza de las hijas y de los hijos, mientras que a los niños se les dice que cuando crezcan podrán conducir un auto. Aun cuando la responsabilidad de criar a hijas e hijos tendría que ser compartida por hombres y mujeres, y que ellas son capaces de conducir un auto con la misma habilidad con la que lo haría un hombre.

Hay muchos otros mecanismos que crean diferencias entre hombres y mujeres. Es frecuente que a los niños se les diga que “los hombres no lloran”, mientras que pareciera que el llanto está permitido a las niñas, por sólo poner un ejemplo.

Hoy en día hay muchas mujeres que van a la universidad y trabajan, pero todavía hace algunos años la educación estaba reservada únicamente a los hombres; las mujeres que trabajaban tenían que pedir permiso a sus maridos y emplearse en

labores muy específicas como enfermería, magisterio o como secretarías. Hasta hace relativamente pocos años las mujeres no podían votar en México, y aun quedan países donde ellas no pueden elegir a sus gobernantes.

Pero a pesar de los avances, hay espacios laborales y puestos de liderazgo político que parecieran ser exclusivos de los hombres. Basten algunos ejemplos.

Datos de 2018 indican que en el mundo únicamente 25 países son gobernados por una presidenta o una primera ministra (Islas, 2020).

Así como los hombres son quienes ostentan en su gran mayoría los cargos públicos más importantes en casi todas las naciones del mundo, son ellos los que poseen las más grandes fortunas. En la lista de personas millonarias que publica la revista *Forbes* cada año, en la edición 2020 solamente aparecieron 241 de un total de 2 mil 95 personajes que se mencionaron en el listado, apenas un 11.5 por ciento del total son mujeres (*Forbes*, 2020).

No es que los hombres sean más capaces que las mujeres para gobernar un país o para generar riqueza, sino que, en nuestra cultura, ellos han contado históricamente con privilegios que no tienen las mujeres. Pero de eso, y de los motivos que han generado esas desigualdades, hablaremos más adelante.

Retomemos otros aspectos que tienen que ver con el género, que nos ayudarán a entender de qué se trata esto de ser mujeres o de ser hombres. Para ello es importante que revisemos tres conceptos fundamentales:

- El género asignado.
- La identidad de género.
- El rol de género.

El género asignado. En su portal de internet, *Wikia GSRDI* menciona que:

Tras el nacimiento se asigna uno de los dos géneros binarios: hombre o mujer. Esta asignación se realiza con base en la observación de los genitales externos que presente esa persona cuando nace. En el caso de tener pene, se le asignará el género hombre; en el caso de tener vulva, se le asignará el género mujer.

Esto es importante, porque nos permite entender que, a pesar de que desde la sexología no existe necesariamente una correspondencia entre el sexo —que dijimos que es biológico— y el género —que es sociocultural—, la sociedad suele imponer el género únicamente a partir de los órganos sexuales externos —pene o vulva— y así determina socialmente la vida de esta persona como hombre o como mujer.

Identidad de género. En su *Glosario de la Diversidad Sexual, de Género y de Características Sexuales*, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred, 2016) define la identidad de género como la “vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer”.

La identidad de género es la convicción de ser hombre o de ser mujer, independientemente del género que nos hayan asignado a partir del sexo con el que nacimos.

En el libro, *Por mí, por ti, por tod@s*, se plantea que la identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que adquirimos el lenguaje (entre los dos y los tres años) y es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde esa identidad, estructuras tu experiencia vital; el género al que perteneces te hace identificarte en todas tus manifestaciones: sentimientos o actitudes de niño o niña, comportamientos, juegos o actitudes. Una vez establecida la identidad de género, “cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino, y una niña de lo femenino, esta se convierte en un tamiz o filtro por donde pasan todas las experiencias” (Gobierno de la Ciudad de México, 2014).

Esto nos lleva a ahondar en dos conceptos que quizá has escuchado: **transgénero** y **cisgénero**. Una persona transgénero es aquella que tiene una identidad de género que no corresponde con al asignado en función del sexo; es el caso, por ejemplo, de individuos nacidos machos, pero que se identifican como mujeres (es decir, mujeres transgénero) o de individuos hembras que se identifican como hombres (es decir, hombres transgénero). Las personas cisgénero, en cambio, son quienes se identifican con el género asignado en función de su sexo; es decir, machos que se identifican como hombres y hembras como mujeres.

Aunque la gran mayoría de las personas son cisgénero, no significa que ser transgénero sea una enfermedad o una desviación; son personas que tan saludables y tan valiosas como cualquiera y merecen todo nuestro respeto.

Rol de género. En su página de internet, el portal Concepto Definición apunta que el rol de género:

Tras el nacimiento se asigna uno de los dos géneros binarios: hombre o mujer. Esta asignación se realiza con base en la observación de los genitales externos que presente esa persona cuando nace. En el caso de tener pene, se le asignará el género hombre; en el caso de tener vulva, se le asignará el género mujer.

Es una construcción teórica en las ciencias sociales y humanas, que hace alusión a un conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública que presenta una determinada persona o individuo frente a los demás de ser una mujer o un hombre. La apreciación de rol de género abarca desde las actitudes, acciones hasta rasgos de la personalidad relacionados a un género en particular dentro de esa cultura (Redacción, 2019).

Este aspecto es vital para entender las diferencias —que se traducen en desigualdades— entre los hombres y las mujeres. Desde que nacemos se nos prepara para que cumplamos con estos roles. Así, se establece que las mujeres deben ser tiernas, sensibles, hermosas, delicadas, emocionales y ocupadas de las labores domésticas, entre muchos otros aspectos. En cambio, los hombres deben ser rudos, insensibles, agresivos, racionales, emprendedores y dedicados a la vida pública.

Si vemos todos roles, no hay ningún motivo real que los vincule con uno u otro género; son reglas impuestas de manera arbitraria y que, como veremos, favorecen a los individuos del género masculino.

Reflexiones finales. El género es un concepto muy complejo, que va más allá de nacer con un pene o con una vulva. Tiene que ver con el significado que la sociedad le da al hecho de ser hombre o mujer.

A lo largo de las últimas generaciones, las mujeres han avanzado para cerrar las brechas entre uno y otro género. Hay que recordar, por ejemplo, que a mediados del siglo conquistaron el derecho al voto en nuestro país; asimismo, cada vez hay más en las universidades y en cargos de elección popular. Pero todavía falta mucho camino por recorrer y corresponde a las nuevas generaciones —de hombres y mujeres— avanzar más.

Alguna vez te has preguntado ¿Cómo aprendiste a ser hombre o mujer? ¿Qué implica para ti estos roles impuestos del género? Desde lo que has aprendido ¿crees que todas las personas tienen la misma vivencia del género? Anota tus conclusiones.

Desmontar al patriarcado para alcanzar la igualdad de género

Es importante saber que las desigualdades entre hombres y mujeres no es algo nuevo; de hecho, es casi tan antiguo como la humanidad. Un buen número de especialistas en el tema afirman que el origen de estas desigualdades, y de las violencias que históricamente han sufrido las mujeres a manos de los hombres, tienen que ver con lo que se conoce como patriarcado y que ha estructurado una organización socio cultural; esto es, un sistema patriarcal.

Etimológicamente, la palabra patriarcado procede del griego y significa “gobierno de los patriarcas”. Existen diferentes acepciones del término patriarca; por un lado, los patriarcas son los jefes de familia de las antiguas tribus, pero también los hombres que por su edad y sabiduría ejercen su autoridad moral en una familia o en una colectividad (Real Academia Española, 2020). La *Biblia* hace referencia continuamente a los patriarcas que eran considerados jefes de tribus o de familias, como Abraham.

Actualmente podríamos considerar al patriarcado como el orden social estructural, en donde los varones tienen poder sobre las mujeres.

Gerda Lerner (1985) define al patriarcado como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños y niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”.

Hay muchas teorías que hablan del origen del patriarcado, desde quienes señalan a los antiguos griegos como sus creadores —o a las tradiciones judeocristianas plasmadas en la *Biblia*—, hasta quienes sostienen que se institucionaliza tras la Revolución francesa, cuando el levantamiento popular deja fuera de la ciudadanía a las mujeres. Recordemos que al caer la monarquía y proclamarse *Los derechos del hombre y del ciudadano*, por parte de los revolucionarios como Robespierre, una mujer llamada Olympe de Gouges publicó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, en donde expresaba que la mujer “nace libre y permanece igual al hombre en derechos” (Luis, 2016); sin embargo, sus exigencias no fueron aceptadas y fue condenada a morir en la guillotina.

Como sea, es probable que los orígenes más remotos de lo que hoy conocemos como patriarcado los encontremos en el momento de la historia en el que los grupos humanos dejan de ser nómadas para convertirse en sedentarios.

Hasta antes de eso, los seres humanos desconocían la participación de los hombres en los procesos reproductivos y pensaban que únicamente correspondía a las mujeres que de alguna manera eran bendecidas por la divinidad para engendrar y dar a luz a un nuevo ser. Se han encontrado numerosas figurillas de cuerpos femeninos gestantes conocidos como Venus —la diosa de la fertilidad en la cultura romana—, que permiten suponer el nivel de veneración en que se tenía a las mujeres en ese momento.

Sin embargo, al momento de establecerse en determinados territorios y empezar procesos de crianza del ganado, se dan cuenta que las hembras del ganado solamente se embarazan cuando el macho las monta. Eso les permite suponer que ocurre lo mismo con los seres humanos; si no hay un acto sexual —en donde la participación del hombre es tan importante como la participación de la mujer—, no hay embarazo y no existe la posibilidad de crear una nueva vida. Eso, aunado a que la fuerza de los hombres era importante para cuidar los territorios vigilados celosamente, les brinda un poder que no habían tenido hasta entonces y que no iban a soltar en los siglos venideros.

Este sistema patriarcal se reforzó gracias a las leyendas y tradiciones escritas por hombres. Uno de los textos más emblemáticos es la *Biblia*, que narra, entre otras cosas, la creación del hombre mediante la intervención directa de Dios —el soplo divino— y la creación de la mujer a partir de la costilla del hombre. O la historia de la expulsión del paraíso, en donde es la mujer, Eva, la que desobedece y provoca que Adán también lo haga al comer el fruto del árbol prohibido. Al respecto, Gerda Lerner (1985) dice que:

Conforme a estas construcciones simbólicas, fijadas en la filosofía griega, las teologías judeocristianas y la tradición jurídica sobre las que se levanta la civilización occidental, los hombres han explicado el mundo con sus propios términos. [...] Él es quien fabrica símbolos y explica el mundo y ella quien cuida de las necesidades físicas y vitales de él y sus hijos: el abismo que media entre ambos es enorme.

Es tan fuerte la presencia del patriarcado que ha provocado, incluso, que el género masculino se ha apropiado del lenguaje, incluso hasta nuestros días. Todavía es frecuente escuchar que se habla de “la historia del hombre”, “la lucha del hombre contra las enfermedades”, “el hombre es el único animal racional” y muchas otras frases en donde se deja fuera a las mujeres, como si no hubieran estado presentes, como si no lucharan contra las enfermedades y como no fueran seres racionales. El argumento que dan es que al hablar de hombre se engloba a toda la humanidad;

pero esa es justamente la apropiación que los hombres se han hecho del lenguaje, y que las mujeres no tendrían por qué sentirse mal al no verse reflejadas.

Esto sucede en el caso de que haya nueve mujeres en una reunión y un solo hombre; basta la presencia de ese único hombre para que se tenga que hablar en masculino y decir nosotros, todos y ellos, cuando alguien se refiera a ese grupo de nueve mujeres y un hombre.

¡Y no se diga en ciertas profesiones! Ha costado trabajo que se permita el uso de la palabra presidenta para referirnos a una mujer que ejerce la presidencia, y todavía es frecuente escuchar hablar de la ingeniero o la médica, en lugar de la ingeniera o la médica.

Si bien es cierto que en los últimos años las mujeres han logrado avances importantes, como el derecho al voto, el acceso a la educación universitaria y a trabajos bien remunerados, entre muchos otros, también es cierto, que falta mucho para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Aquí entramos a un tema de suma importancia del que quizá has escuchado: la igualdad de género.

Al hablar de igualdad de género no decimos que hombres y mujeres sean idénticos; desde luego, existen algunas diferencias, así como también diferencias entre los propios hombres y entre las propias mujeres. Cada ser humano es único e irrepetible.

Pero al hablar de igualdad de género nos referimos a que es necesario que tanto hombres como mujeres tengan los mismos derechos, las mismas oportunidades y responsabilidades. Nos referimos a que el género de la persona no debe ser una limitante para acceder a estos derechos y a estas oportunidades.

Por igualdad de género se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible (Unesco, 2014).

La ONU ha señalado que “la igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible” (ONU, s/f).

Para alcanzar la igualdad de género es necesario tomar en cuenta las diferencias, las ventajas y desventajas con que cuenta cada uno de los géneros, y no olvidar los privilegios que históricamente han puesto los intereses de los hombres por encima de los de las mujeres. Hablábamos, en el módulo anterior, de las enormes desigualdades que existen entre hombres y mujeres a nivel mundial, al comparar únicamente dos renglones: la escasa cantidad de mujeres que son presidentas o primeras ministras en sus respectivos países; y su muy limitada participación en el reparto de la riqueza mundial. Si no somos capaces de entender estas desigualdades

—injustas a todas luces— no podremos aspirar a una sociedad en donde tengamos una igualdad de género. De ahí que sea importante revisar otro concepto: la equidad de género.

Circula en internet una imagen muy ilustrativa al respecto. Son tres chicos de diferentes estaturas que están afuera de un parque de béisbol y tratan de ver el partido desde atrás de una barda. El chico más alto no tiene problema, pues su estatura rebasa sobradamente la altura de la barda, pero los otros dos necesitan un banco para subirse y ver el partido. Hay que decir que estos chicos cuentan con tres bancos. Si nos atenemos únicamente a la igualdad, le daríamos un banco a cada uno de ellos; entonces, el chico más bajito de estatura seguiría sin poder ver el partido, porque aún subido en el banco no alcanza a rebasar la altura de la barda. ¿Qué hacer? Darle al chico más bajito dos bancos para que vea el partido; al fin y al cabo, el más alto no necesita ningún banco. Eso es equidad, tomar en cuenta las necesidades de cada quien para poder lograr la igualdad.

En ese sentido, la equidad de género es “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades” (Unesco, 2014).

De ahí que en algunos países se tomen medidas que buscan compensar —de hecho, se conocen como medidas compensatorias o acciones afirmativas— las desigualdades que históricamente han existido entre hombres y mujeres. Una de esas medidas compensatorias en México es la *Ley de Paridad de Género*, que obliga a los partidos políticos a inscribir al mismo número de hombres y de mujeres a las candidaturas para ocupar algunos cargos de elección popular, como diputaciones y senadurías. Gracias a medidas de esta naturaleza, en México contamos con una Cámara de Diputadas y Diputados compuesta por algo que nunca antes se había visto y que habría tardado mucho tiempo en llegar, si no se hubieran tomado medidas de esta naturaleza.

Estos criterios de paridad podrían tomarse en una escuela; por ejemplo, imagina que se forman equipos de fútbol mixtos; debido a que las mujeres tienen muy poco tiempo de empezar a practicar deportes como el fútbol, lo lógico es pensar que los hombres tendrán un mejor desempeño. Si dejamos que los equipos se formen de manera espontánea, corremos el riesgo de que sean unas cuantas las mujeres que se integren en ellos; pero si aplicamos medidas compensatorias y determinamos que cada equipo deberá estar formado por al menos cinco mujeres, nos acercaremos a la igualdad. El propósito es que al paso del tiempo se borren esos privilegios históricos de los hombres y no sean necesarias las medidas compensatorias; por lo pronto, son necesarias en algunos casos.

Queda claro, entonces, que equidad de género e igualdad de género no son exactamente lo mismo; pero que necesitamos recurrir a la equidad de género para finalmente alcanzar la igualdad



Reflexiones finales

Hemos abordado el tema del patriarcado para tratar de explicar la manera en que históricamente los hombres han ejercido el poder y han establecido una supremacía en la sociedad, al dejar a las mujeres un rol de subordinación y limitado casi exclusivamente al ámbito doméstico.

Es importante que cobremos conciencia de esta realidad, para darnos cuenta que el problema no es que los hombres sean “malos” y las mujeres sean “buenas”; de ninguna manera; el problema es que el sistema favorece el ejercicio del poder por parte de los hombres y justifica el uso de la violencia.

En este contexto es que adquieren relevancia conceptos como equidad e igualdad de género. Solamente en una sociedad en donde mujeres y hombres cuenten con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, podremos erradicar la violencia.

Las desigualdades entre hombres y mujeres generan violencia

Veíamos anteriormente que a pesar de los avances que ha habido en los últimos años en materia de igualdad de género, aún existen desigualdades, que de manera estructural privilegian a los hombres por encima de los derechos de las mujeres.

Cuando hablamos de esta forma estructural, nos referimos a que es así como aún se construye la sociedad. En la construcción de un edificio, por ejemplo, las estructuras son las vigas, las columnas y todos los elementos sobre los que se colocarán los materiales que lo conforman. Ocurre algo parecido con la sociedad; a pesar de haber elementos que pueden favorecer a las mujeres, existe una estructura patriarcal sobre la cual se comentan muchos de los comportamientos sociales. Una de esas estructuras acercáramos por poner un ejemplo acercáramos es el lenguaje. De manera cotidiana usamos un lenguaje que visibiliza a los hombres y hace invisibles a las mujeres.

Otro elemento importante es el ámbito laboral. Aun cuando las mujeres pueden tener un trabajo remunerado fuera de casa —hace algunas generaciones tenían que pedir permiso a sus maridos para salir a trabajar—, todavía hay diferencias significativas en el trabajo que hacen los hombres y las mujeres.

Información publicada por la ONU, señalan que, en promedio, las mujeres ganan un 23 por ciento menos que los hombres al realizar el mismo trabajo (ONU, s/f). Dicho de otra manera, por cada peso que un hombre recibe en su salario, la mujer recibe solamente 77 centavos. Es decir, que si el hombre gana mil pesos a la semana, la mujer que realiza el mismo trabajo va a ganar 770 pesos; eso, desde luego, es injusto para las mujeres y es una forma de violencia.

La ONU también ha señalado que “en 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos de herencia; y en 49 países no existen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica” (ONU, s/f).

Otro aspecto que influye en la violencia que viven muchas mujeres por el hecho de ser mujeres, tiene que ver con los roles de género tradicionales, que dicen qué se espera del comportamiento de un hombre y del de una mujer. Las normas tradicionales

dicen que los hombres deben ser valientes, arrojados, decididos, independientes y agresivos, si es necesario. Las mujeres, en cambio, deben ser sumisas, obedientes, tiernas, delicadas y pacientes.

Para que nos quede más claro de qué hablamos cuando nos referimos a la violencia, es importante rescatar algunas definiciones. La oms define a la violencia como:

Aquel uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia de género es aquella que se comete en contra de las mujeres, como consecuencia de las desigualdades de género y los estereotipos que las ponen en un estado de subordinación en relación con los hombres. A diferencia de otros tipos de violencia que existen en la sociedad, la violencia de género se comete en contra de las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Cámara de Diputados, 2020).

Eso quiere decir que la violencia contra las mujeres no solamente consiste en golpes o maltrato físico, sino cualquier otra acción que les cause algún daño. En ese sentido, las burlas, los insultos, las bromas hirientes y las agresiones sexuales también son violencia. La Ley antes citada contempla cinco tipos de violencia (Cámara de Diputados, 2020):

1. Violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad emocional de la víctima; puede consistir en burlas, humillaciones y amenazas, entre otras.
2. Violencia física. Aquella que causa un daño no accidental mediante la fuerza física o el uso de algún arma u objeto que pueda provocar lesiones.
3. Violencia patrimonial. Es aquella que afecta la supervivencia de la víctima como la destrucción o el robo de objetos y documentos personales.
4. Violencia económica. Es aquella que afecta la supervivencia económica de la víctima y se manifiesta en controlar el ingreso económico de la víctima o, como decíamos al principio, en pagarle menos por un trabajo igual al que hacen sus compañeros hombres.
5. Violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que va desde el acoso sexual y las caricias no permitidas hasta la violación.

Al final de este enlistado, dicha Ley también menciona un punto número seis, donde también es violencia “cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres” (Cámara de Diputados, 2020).

Con respecto a la violencia sexual, es importante decir que en este caso tiene mucho que ver la manera en la que tradicionalmente se educa a los hombres y a las mujeres. Por lo general, a los hombres se les enseña que tiene que ser agresivos y activos en el ámbito sexual; se espera que tomen la iniciativa para buscar un encuentro sexual, en tanto que a las mujeres se les enseña a mostrarse pasivas y que tienen que poner límites. Como si la conducta sexual de los hombres fuera irrefrenable y solamente se pudiera limitar con la oposición de las mujeres.

Hay un dicho que todavía se escucha en algunos lugares y que dice que “el hombre llega hasta donde la mujer quiere”. Eso ha hecho mucho daño, porque adjudica a las mujeres la responsabilidad de ser violentadas en su sexualidad y les quita toda la responsabilidad a los hombres.

En una sexualidad sana y responsable, tanto hombres como mujeres tienen que establecer límites y llegar a acuerdos, en el entendido que el No, siempre será No, y que ese No (la negativa a involucrarse en un encuentro sexual) puede venir del hombre o de la mujer, y tiene que respetarse.

Otras modalidades de violencia en el ámbito de la sexualidad tienen que ver con lo que hablábamos en otro momento, acerca de los mandatos de género rígidos, basados en estereotipos. Se ha dicho tradicionalmente que las personas que nacen con pene son hombres (recuerda lo que decíamos del género asignado al nacer) y por ser hombres tienen que vincularse erótica y afectivamente con las mujeres. En cambio, las personas que nacen con vulva son mujeres y tienen que vincularse erótica y afectivamente con hombres.

Pero no en todos los casos las personas que nacen con pene son hombres (recuerda lo que decíamos de la identidad de género). Hay personas que nacen con pene y se reconocen como mujeres, y quienes nacen con vulva y se reconocen como hombres. Estas personas que rompen los esquemas sexo-género son personas transgénero o transexuales.

También hay hombres que se relacionan erótica y afectivamente con otros hombres; así como mujeres que lo hacen con otras mujeres. Estas personas son homosexuales, gays en el caso de los hombres y lesbianas en el de las mujeres. También hay quienes se relacionan erótica y afectivamente tanto con hombres como con mujeres; estas personas son bisexuales.

Es importante mencionar que ser transgénero, gay, lesbiana o bisexual no es ninguna enfermedad; que estas personas pueden vivir su sexualidad de una manera plena, al igual que el resto de los hombres y las mujeres; sin embargo, todavía hay quienes consideran que estas personas están mal y ejercen violencia contra ellas. Ya

sea con burlas o acoso escolar —conocido como *bulliyng*— o mediante todo tipo de acciones violentas, que pueden llegar a provocar lesiones serias o hasta la muerte. Cuando esto ocurre, el asesinato de una persona por ser transgénero, gay, lesbiana o bisexual, se habla de crímenes de odio.

Los investigadores y activistas Rodrigo Parrini y Alejandro Brito (2012), señalan que:

Se consideran como crímenes de odio aquellos que son motivados por el odio que el perpetrador siente hacia una o más características de una víctima, que la identifican como perteneciente a un grupo social específico. El rango de conductas criminales que podrían estar motivadas por el odio contempla desde las amenazas verbales hasta el asesinato, pasando por los golpes y la violencia sexual. Entre los grupos a los que podrían pertenecer las víctimas se incluyen las minorías étnicas o nacionales, las mujeres y las minorías sexuales, entre otros.

Al hablar de minorías sexuales, Parrini y Brito se refieren justamente a las personas de las que hemos hablado, aquellas que rompen los estereotipos en cuestión de identidades de género y orientaciones sexuales, y que conocemos como transgénero, transexuales, gays, lesbianas y bisexuales.

El odio que caracteriza a quienes cometen estos crímenes —pero también a quienes, sin llegar a tales extremos, pero que tienen conductas violentas como burlas, golpes o todo tipo de maltrato— es lo que se conoce como homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. Por último, te presentamos las definiciones de estos conceptos:

Homofobia. Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia la homosexualidad o hacia las personas con orientación o preferencia homosexual, o que son percibidas como tales.

Lesbofobia. Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las mujeres lesbianas o que son percibidas como tales, hacia sus identidades sexuales o hacia las prácticas sociales identificadas como lésbicas.

Bifobia. Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios y estigmas hacia las personas bisexuales o que parecen serlo.

Transfobia. Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas, no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans, o que son percibidas como tales (Conapred, 2016).

Reflexiones finales

Las desigualdades que existen entre hombres y mujeres —y que suelen ser la causa de muchos episodios de violencia de género—, no son consecuencia de diferencias

inherentes a cada uno de los géneros. Son consecuencia de un sistema patriarcal construido por los hombres y ha perdurado a lo largo de la historia.

Gracias a las luchas sociales que han emprendido muchas mujeres en las últimas décadas —particularmente desde finales del siglo XIX, cuando se organizaron para alcanzar el derecho al voto— estas brechas se han reducido y se ha puesto en evidencia que las desigualdades pueden ser superadas a través de la educación, así como de leyes y políticas públicas que erradican el sistema patriarcal.

Esto, que es importante para acabar con la violencia de género, alcanza otros ámbitos, como en el tema de la diversidad sexual; es decir, las orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas.

La lucha, entonces, hay que centrarla en erradicar la violencia en contra de las mujeres, pero también para acabar con la violencia en contra de toda aquella persona que se atreve a romper con la sexualidad hegemónica, que invisibiliza y condena a las personas LGBTTTI.

Reflexiona por un momento ahora que tienes más información, piensa un ratito en las siguientes preguntas:

¿Has vivido algún tipo de violencia de género? ¿Has ejercido algún tipo de violencia de género? ¿Qué podrías hacer para que las cosas cambien?

Recuerda si has vivido o vives violencia, o si puedes reconocer que la ejerces, puedes buscar ayuda para salir de ella.

Otras maneras de vivir el género

Otras maneras de ser hombre

Decíamos anteriormente que el sistema patriarcal en el que vivimos, así como la construcción hegemónica de las masculinidades, han contribuido de manera decisiva para perpetuar las violencias de género.

Cuando hablamos de la construcción hegemónica de las masculinidades nos referimos a toda la serie de normas y mandatos que resultan casi obligatorios, para que los hombres adquieran ciertas conductas y creencias.

Desde la masculinidad hegemónica; es decir, desde la manera tradicional en la que se les dice a los hombres cómo tienen que ser, destacan algunos aspectos que se deben tomar en cuenta.

Estos mandatos de género tradicionales colocan a los hombres en una posición de poder, exitosos, atractivos, seguros y capaces de dominar cualquier situación. Les hace creer que solamente existe una sola manera de ser hombres; por lo tanto, hay una condena social —ya sea mediante la burla, el rechazo o la discriminación— hacia los hombres que no se apegan a esta manera de ser.

Bajo esta mirada, los hombres:

- Rechazan todo aquello que sea femenino y lo consideran inferior a lo masculino.
- Están obligados a tener fuerza y poder como medios de control.
- Consideran que las actividades violentas y que implican algún riesgo refuerzan su masculinidad.
- Limitan la capacidad de expresar emociones.

Al respecto, es importante conocer un estudio que se hizo con hombres jóvenes —de entre 18 y 30 años— en países como Estados Unidos, Reino Unido y México. Se convocó a cerca de mil jóvenes de cada uno de estos países y se les pidió que dijeran cuáles eran las cosas necesarias para ser “verdaderos hombres”.

Es importante señalar que el estudio alude a un conjunto de creencias transmitidas por los padres de familia, los medios de comunicación, los amigos, las mujeres y otros medios de la sociedad que presionan a los hombres para que se comporten de cierta manera.

Al final, el estudio arrojó siete características a las que hoy se conoce como “La caja de la masculinidad”, de Heilman (2017), y son las siguientes:

AUTOSUFICIENCIA. Particularmente en lo que respecta a su salud física y mental.

SER FUERTES. Hay que utilizar la fuerza física cuando lo consideren necesario y ser fuertes para resistir todo tipo de emociones.

ATRACTIVO FÍSICO. Hay que vestirse y lucir bien, pero sin que se note que le dedican mucho esfuerzo.

ROLES RÍGIDOS. Los hombres deben contribuir al bienestar familiar como proveedores, dejando a las mujeres el cuidado de los niños y del hogar.

HETEROSEXUALIDAD Y HOMOFOBIA. Hay que amar a las mujeres y despreciar a los homosexuales, aunque algunos dijeron que podrían tener amigos gays.

HIPERSEXUALIDAD. Hay que estar siempre dispuestos a tener encuentros eróticos y ansiosos de lograr más "conquistas sexuales". El decir NO a estos encuentros es solo de las mujeres.

AGRESIÓN Y CONTROL. Hay que usar la violencia cuando sea necesario y ejercer el control sobre las decisiones del hogar y sobre las actividades de las mujeres.

Obviamente, los hombres que crecen con el pensamiento de que estos son los requisitos para ser "verdaderos hombres", fácilmente caerán en conductas violentas en contra de las mujeres o en contra de hombres que se niegan a comportarse con estas características.

Pareciera que cumplir con estas obligaciones hará a los jóvenes más felices y exitosos; sin embargo, no es así. Muchos hombres no se sienten cómodos al cumplir con estos requisitos, porque les limita la expresión de sus emociones, por ejemplo, o porque representa una carga muy pesada tener que ser el proveedor de las necesidades materiales de la familia. También hay hombres que quisieran pasar más tiempo con su pareja y con sus hijas e hijos, así como poder expresar emociones que tradicionalmente les están vedadas, como el miedo o la tristeza. Al final, el esfuerzo por permanecer en la caja de la masculinidad puede provocar angustia, cansancio o depresión.

El estudio añade que:

Las anteriores son descripciones fieles y lógicas de los dilemas que supone enfrentarse a ideales sociales y contradictorios de la masculinidad. Estos jóvenes obtienen ciertos beneficios al permanecer en la caja de la masculinidad: los dota de un sentido de pertenencia y de estar a la altura de lo que se espera de ellos. Es posible que sus amigos y sus padres los alaben, pero cuando esas mismas normas los encaminan a ser agresivos, a evitar tener amigos gays, a reprimir sus emociones y a pelear cuando alguien los amenaza, la caja les exige que aparenten ser lo que no son. Los resultados del estudio evidencian cuán violenta y solitaria puede ser este tipo de vida (Heilman, 2017).

Además, según se indica en este estudio, los hombres que viven preocupados por cumplir con estos mandatos de género “tienen más tendencia a involucrarse en comportamientos riesgosos como el abuso del alcohol, tienen entre dos y tres veces más accidentes de tránsito y están menos dispuestos a forjar relaciones y amistades estrechas” (Heilman, 2017).

Además de la violencia evidente que conocemos, y que como mencionábamos en el caso de violencia de género se refleja en golpes, insultos, descalificaciones y todo tipo de conductas que dañan la integridad de las mujeres, existe lo que algunas y algunos autores denominan micromachismos, y que son formas muy sutiles de violencia, que por lo regular pasan inadvertidas, pero que también pueden provocar mucho daño.

Señalados como “pequeñas tiranías, terrorismo íntimo o violencia ‘blanda’”, Luis Bonino define los micromachismos como “prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo ‘micro’, de lo casi imperceptible, de lo que está en los límites de la evidencia” (Bonino Méndez, s/f).

A través de estas microviolencias, dice Bonino, el hombre busca imponer y mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer, objeto de la maniobra; reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer que se resiste al rol que se le ha asignado; resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de la mujer con la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes; y aprovecharse del “trabajo cuidador” de la mujer.

Algunos ejemplos de micromachismos:

Cuando le dicen a una mujer que es afortunada, porque su esposo le ayuda en las labores del hogar. La violencia encubierta es suponer que las labores del hogar corresponden a las mujeres y los hombres que participan lo hacen a manera de ayuda, y no porque sea una responsabilidad compartida.

Cuando en un restaurante el mesero le lleva la cuenta al hombre. En el fondo, supone que la mujer, por ser mujer, es incapaz de pagar la cuenta.

Decirle a alguien que “corre como una niña”. Esa frase hace suponer que las niñas no son capaces de correr tan bien como un niño. Lo peor es que esta frase se suele decir para descalificar a hombres que no corren tan bien como debieran.

Como indica Bonino, muchas de estas conductas pasan desapercibidas y no nos damos cuenta de lo violentas que pueden resultar cuando las revisamos con atención.

Todo esto, y las maneras tan rígidas con la que les hacen creer a los hombres que solo hay una manera de ser “verdaderos hombres”, generan condiciones de desigualdad y violencia.

Afortunadamente, hay muchos hombres se han dado cuenta de las trampas que representan —no solamente para las mujeres, sino para ellos— estos mandatos de género; es decir, estas conductas y actitudes que se le imponen tradicionalmente a los varones. Empiezan a explorar en lo que se conoce como las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas.

Los hombres que buscan sumarse a esta corriente son quienes se han dado cuenta que la manera en la que aprendieron a comportarse como hombres no tiene sentido, es injusta, provoca desigualdades y dificulta establecer relaciones en armonía y desde el buen trato con las mujeres.

Uno de los aspectos más importantes de las masculinidades alternativas es acabar con la violencia de género y con las actitudes que conducen a ella; romper con la idea del hombre violento y del que todo lo puede, así como rechazar cualquier forma de machismo que aparece en la vida cotidiana.

Una organización internacional llamada Homuork ha trabajado mucho el tema, no solo en el ámbito empresarial, sino en el ámbito social; así como se detectaron siete aspectos fundamentales para generar a “un hombre de verdad” en la Caja de la Masculinidad, Homuork (Valls Panadero, 2019), propone siete características para construir nuevas masculinidades. Se trata de las siguientes:

REVISA EL MODELO. El modelo tradicional de masculinidad es obsoleto, ya no funciona en las actuales condiciones de nuestras sociedades.

PRESCINDE DE LA VIOLENCIA. Hay que cambiar todo lo que tiene que ver con el poder y la violencia que, en las relaciones de pareja, daña a la persona a la que amamos y, en muchos casos, nos aleja de ella.

FOMENTA LA EMPATÍA. La empatía significa ponerse en el lugar del otro o de la otra, entender sus motivaciones y anhelos. Esto generará relaciones afectivas más sólidas y duraderas.

APUESTA POR EL CUIDADO. Tradicionalmente se les ha impuesto a las mujeres el rol de cuidar a las hijas e hijos y a las personas que requieren atención. Estos roles también pueden y deben ser realizados por los hombres; generará relaciones familiares más saludables y permitirá estrechar vínculos más estrechos con las hijas y con los hijos.

DALE LIBERTAD A TU MASCULINIDAD. Al elegir el tipo de hombre que quieres ser tendrán una mayor libertad para cumplir con tus propias aspiraciones, sin tener que responder a exigencias milenarias que ya son caducas.

USA EL CUERPO PARA MEJORAR LAS RELACIONES. La masculinidad tradicional limita los contactos físicos y considera que los abrazos son solamente para las mujeres. Hay que romper esa coraza y darnos la oportunidad de estrechar de manera afectuosa a nuestros seres queridos.

APRENDE EN EL CAMINO. ¡Aquí no hay soluciones mágicas! Es un proceso del que puedes disfrutar mientras aprendes incluso de tus errores. Para avanzar puedes leer, formarte, hablar con tus maestras y maestros, con tus amigas puedes disfrutar mientras aprendes incluso de tus errores. Para avanzar puedes leer, formarte, hablar con tus maestras y maestros, con tus amigas y tus amigos, y con tu propia familia.



Reflexiones finales

A lo largo de este subtema hemos visto de qué manera la forma en que los hombres construyen su propia masculinidad, tiene que ver con la violencia de género. Aspectos que se consideran cualidades esenciales en los hombres, como el control, el poder o la agresividad, son elementos que suelen estar presentes en muchos episodios de violencia en contra de las mujeres.

En consecuencia, una manera de erradicarlas, es a través de la educación y de la reflexión en torno a cómo es que cada individuo construye su masculinidad. Por lo regular, los hombres —al igual que las mujeres— crecen y se convierten en los hombres o las mujeres que llegan a ser, sin preocuparse demasiado por los supuestos valores o atributos que social y tradicionalmente los constituyen. Es importante, sin embargo, que los hombres revisen con sentido crítico esos supuestos valores y actitudes, que los descarten una vez que se den cuenta de cómo es que favorecen situaciones de inequidad y de violencia. Es importante, también, que las nuevas generaciones de hombres adquieran otros referentes y vivan sus masculinidades en mayor libertad, desde un ámbito de respeto e igualdad, y sin obedecer ciegamente los mandatos de género aceptados tradicionalmente.

De igual manera, cada día son más las mujeres que cuestionan los roles que se les han impuesto socialmente y buscan, a través del feminismo, construir nuevas formas de relación justas e igualitarias, donde se rompan estos patrones de desigualdad y se construyan nuevas formas de interacción. A través de estas luchas, no se considera que el hombre en sí sea el generador de estas violencias, sino que cuestiona la forma en que se les ha enseñado a ser hombres desde el patriarcado.

¿Has cuestionado todo lo que implica ser hombre? ¿Qué ventajas encuentras? ¿Qué desventajas puede tener? En tu familia cómo se vive la masculinidad?

Apunta en el recuadro tus observaciones:

Si lo deseas puedes compartir todo lo que has aprendido en este módulo con tu familia.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. L. (2011). *Sexoterapia integral*. México: Manual Moderno.
- Benería, L. y Roldán, M. (1987). *The Cross-roads of Class and Gender*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bonino Méndez, L. (s/f). *La violencia invisible en la pareja*. Disponible en <http://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf>.
- Cámara de Diputados (2020). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf>.
- CDMX (2014). *Por mí, por ti, por tod@s: información vital para la salud sexual*. México: Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Conapred (2016). *Glosario de la Diversidad Sexual, de Género y de Características Sexuales*. México: Secretaría de Gobernación.
- De Beauvoir, S. (1967). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Forbes (2020). "Las mujeres en la lista de Forbes de los más ricos del mundo", en *Forbes*. Disponible en <<https://forbes.es/forbes-ricos/65603/lista-forbes-2020-de-las-mujeres-mas-ricas-del-mundo/>>.
- Heilman, B. B. (2017). *La caja de la masculinidad, un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México*. Washington D.C. y Londres: Promundo-us y Unilever.
- Islas, A. S. (2020). *Las 25 únicas mujeres que son Presidentas (o Primeras Ministras) de un país*. Disponible en <<https://estilonext.com/cultura/mujeres-presidentas-primeras-ministras>>.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lener, G. (1985). *La creación del patriarcado*. Wisconsin: Ediciones Crítica.
- Luis, N. (2016). "8 cosas que debes saber de Olympe de Gouges, la pionera de los derechos femeninos", en *El País*. Disponible en <<https://smoda.elpais.com/moda/8-cosas-debes-saber-olymp-gouges-la-pionera-los-derechos-femeninos/>>.
- Núñez Noriega, G. (2016) *¿Qué es la diversidad sexual?* México: Programa Universitario de Estudios de Género
- ONU (s/fa). *Igualdad de Género*. Disponible en <<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>>.
- ONU (s/f b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>>.
- Parrini Roses, R. y Brito, A. (2012). *Crímenes de odio por homofobia, un concepto en construcción*. México: Indesol, CDHDF y Letra S.
- Real Academia Española (2020). RAE. Madrid. Disponible en <<https://dle.rae.es/patriarcado?m=form>>.
- Redacción (2019). *Blog Concepto definicion*. Disponible en <<https://concepto definicion.de/rol-de-genero/>>.
- Unesco (2014). *Indicadores de Cultura para el Desarrollo*. Disponible en <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf>.
- Valls Panadero, L. (2019). "Nuevas masculinidades: qué son y cómo trabajarlas en 7 sencillos pasos", en *Homuork*. Disponible en <https://www.homuork.com/es/nuevas-masculinidades-que-son-y-como-trabajarlas-en-7-sencillos-pasos_255_102.html>.

Cualquier contenido de los cursos de esta plataforma puede ser reproducido sin permiso de los autores o editores, siempre y cuando se dé crédito a la publicación, se distribuya gratuitamente y no se altere o edite el texto al punto que se distorsionen las ideas o contenidos de la misma.

La reproducción parcial o total del contenido está expresamente permitida para fines educativos que beneficien a la población en general para la preservación de su salud sexual y su bienestar.

La divulgación en medios impresos, electrónicos y entre dispositivos, es de ayuda para compartir la información que crees más relevante para la salud de tus seres queridos, familiares, amigas, amigos y parejas sexuales; sobre todo en lo concerniente a temas difíciles de hablar. No dejes pasar el tiempo.

La opinión de los autores compilados no refleja forzosamente la visión del Fondo de Población de las Naciones Unidas, RB o Fundación México Vivo A.C.

Estos materiales son un ejercicio de pluralidad, diversidad, honestidad literaria y colaboración por una causa de vida para México. Compártelos.

